



AVANCES

Agenda de Aspectos Susceptibles de Mejora

PROGRAMA

Mochilas con los Útiles

Secretaría de Desarrollo e Integración Social

TIPO DE EVALUACIÓN

Resultados

EVALUADOR

Linter Consultores, S.C.

31 de agosto del 2015



Presentación

Con el propósito de contribuir a la mejora de los Programas de Apoyo del Gobierno del Estado de Jalisco y como resultado de la evaluación externa realizada por la empresa *Linter Consultores, S.C.* al programa “*Mochilas con los Útiles*” para el ejercicio fiscal 2014, se integra la **Agenda de Trabajo de Aspectos Susceptibles de Mejora (Agenda de Mejora)**¹.

La **Agenda de Mejora** muestra las recomendaciones y los hallazgos derivadas de la evaluación a los componentes de diseño y resultados, que han sido valorados y clasificados, así como aquellos que han sido aceptados por la institución evaluada como aspectos de mejora para su implementación.

1.- Valoración de recomendaciones y definición de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)

Con el propósito de que la dependencia responsable del programa defina como aspectos concretos a mejorar a partir de las recomendaciones y los hallazgos reportados por los evaluadores, valora y clasifica los mismos bajo los siguientes criterios:

Claridad: Estar expresado en forma precisa.

Justificación: Estar sustentado mediante la identificación de un problema, debilidad, oportunidad o amenaza.

Relevancia: Ser una aportación específica y significativa para el logro del propósito y de los componentes del programa.

Factibilidad: Ser viable de ser llevado a cabo por una o varias instancias gubernamentales en un plazo establecido.

Ámbito: es la clasificación de acuerdo al tipo de actores involucrados en la situación, puede ser de tipo **institucional:** la solución corresponde al área o varias áreas de la dependencia; **interinstitucional:** se requiere la participación de más de una dependencia o entidad.; **intergubernamental:** se requiere la intervención de gobiernos estatales o municipales.

2.- Programación de acciones de mejora

Después de definir los aspectos susceptibles de mejora se describen las actividades, los actores y/o las áreas responsables de su implementación, así como sus fechas de inicio y término, los resultados y los medios de verificación.

La Agenda de mejora con los aspectos definidos es la base para el seguimiento de evaluación.

¹Con base el mecanismo para el seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora 2011, publicados por el CONEVAL, http://www.coneval.gob.mx/Informes/Normateca/MECANISMO_2011.pdf

A partir de la “Programación de acciones de mejora”, se identificaron los resultados esperados, los plazos para su implementación, las áreas responsables y los medios de verificación para documentar el avance de esos compromisos.

En este reporte de avances se plasman los progresos que se han presentado en la implementación de los compromisos de mejora, para ello se contemplan tres rubros de información en el Reporte de Avance (agosto de 2015).

1.- Descripción del Avance: En el que se resumen de las actividades que las áreas responsables de la implementación ha realizado desde la formalización de los compromisos de mejora, hasta el 31 de agosto de 2015.

2.- Observaciones: En el que se señalan los argumentos que justifican el avance logrado, y donde se narran los obstáculos o las desventajas que se han presentado en la implementación de las mejoras.

3.- Estimación del avance: En el que se señala con una medición relativa, el porcentaje del avance que las áreas responsables del seguimiento asignan a los progresos logrados, y que se desprenden de su propia apreciación de los avances logrados. En ese sentido, una estimación de avance del 100% representará que la actividad ha concluido, y que por lo tanto el compromiso de mejora ha quedado cumplido.

Programa “Mochilas con los Útiles”

1.- Valoración y definición de los Aspectos Susceptibles de Mejora

No	Recomendación/hallazgo	La recomendación es...				Especifique el ámbito...			¿Es un ASM? (Sí/No)	¿Cuál es el Aspecto de Mejora o la justificación sobre la no viabilidad de la recomendación?
		Clara (Sí/No)	Justificable (Sí/No)	Relevante (Sí/No)	Factible (Sí/No)	Institucional	Interinstitucional	Intergubernamental		
1	No hay un reconocimiento suficiente en la formulación del problema público en el que se sustenta el programa sobre el problema de inequidad en el acceso a la educación.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí			Sí	Incorporar los siguientes objetivos específicos para el programa sus Reglas de Operación: <ul style="list-style-type: none"> • Contribuir al ingreso familiar de los hogares de niños, niñas y jóvenes que cursen estudios en los niveles de preescolar, primaria y secundaria en las escuelas públicas del Estado de Jalisco. • Propiciar condiciones de equidad entre los estudiantes en los niveles de educación básica del Estado, para que cuenten de manera homogénea con los materiales escolares básicos.
2	Los procesos de adquisición tardíos ocasionan que se entreguen las mochilas con los útiles escolares con un retraso de hasta dos semanas.	Sí	Sí	Sí	Sí			Sí	Sí	Generar un acuerdo entre los titulares de SDIS y la SEPAF (Dependencia encargada de los procesos de adquisición) para elaborar un calendario que permita planear adecuadamente las adquisiciones de las mochilas y los útiles escolares para que sean entregados a tiempo a los beneficiarios.
3	Toma de decisiones equivocadas entre los actores operativos como consecuencia de la necesidad de tiempos de respuesta inmediatos.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí				Socializar entre todos los funcionarios involucrados el “Manual de procesos y flujogramas del programa”.
4	Se requiere mejor coordinación entre los proveedores, la SEPAF, y la SEDIS para mejorar el desempeño de los proveedores en los tiempos de entrega de los productos en almacenes y bodegas, así como para la detección y reposición de productos	Sí	Sí	Sí	Sí			Sí	Sí	Evaluar anualmente el desempeño de los proveedores contratados, además de establecer penalizaciones por el incumplimiento en los tiempos de entrega y calidad de los productos.

No	Recomendación/hallazgo	La recomendación es...				Especifique el ámbito...			¿Es un ASM? (Sí/No)	¿Cuál es el Aspecto de Mejora o la justificación sobre la no viabilidad de la recomendación?
		Clara (Sí/No)	Justificable (Sí/No)	Relevante (Sí/No)	Factible (Sí/No)	Institucional	Interinstitucional	Intergubernamental		
	faltantes o defectuosos respetando las condiciones de los contratos.									
5	Existe una percepción negativa por parte de algunos directores de los centros escolares y maestros en la Zona Metropolitana de Guadalajara, pues argumentan que sus escuelas no recibieron mochilas con los útiles para el total de su matrícula (14.9%) y que no están informados de manera adecuada sobre la operación del programa (50.2%).	Sí	Sí	Sí	Sí		Sí		Sí	1) Modificar las Reglas de Operación del Programa para generar un Protocolo Único de entrega de Mochilas con los Útiles para los municipios. 2) Socializar la información sobre la importancia de la labor que realizan los Directores y Maestros en la operación del programa.
6	Hace falta institucionalizar el programa para garantizar su continuidad en el tiempo (impulsar un reforma a la Ley de Educación del Estado de Jalisco).	Sí	Sí	Sí	No			Sí	No	El Titular del Ejecutivo del Estado de Jalisco presentó en Noviembre del año 2014 una iniciativa de Ley para garantizar a los estudiantes el derecho a Bienvenales y Mochilas con los útiles. La aprobación de dicha iniciativa está sujeta a las actividades propias del Poder Legislativo del Estado, por lo que queda fuera de las atribuciones de la Secretaría garantizar que la entrega de Mochilas con útiles para estudiantes se convierta en un derecho, plasmado en una Ley.
7	No se tiene información precisa sobre el tamaño de la matrícula en las escuelas antes del envío de las mochilas con los útiles.	Sí	Sí	Sí	Sí		Sí		Sí	Gestionar ante la Secretaría de Educación del Gobierno de Jalisco una base de datos de la matrícula escolar y solicitarla actualizarla de manera anual en el periodo de preinscripciones a educación básica.
8	Algunos funcionarios técnicos y operativos se quejan de no conocer el desarrollo del programa de manera integral, lo cual los desmotiva y les da pocas oportunidades de contribuir al mejor	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí			Sí	Generar un mecanismo permanente de involucramiento de los funcionarios técnicos y operativos de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social que participan las diversas fases del programa.

No	Recomendación/hallazgo	La recomendación es...				Especifique el ámbito...			¿Es un ASM? (Sí/No)	¿Cuál es el Aspecto de Mejora o la justificación sobre la no viabilidad de la recomendación?
		Clara (Sí/No)	Justificable (Sí/No)	Relevante (Sí/No)	Factible (Sí/No)	Institucional	Interinstitucional	Intergubernamental		
	desempeño del programa.									
9	La MIR no contempla los indicadores de seguimiento del programa establecidos en las ROP.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí			Sí	Homologar los indicadores establecidos tanto en las Reglas de Operación como en la MIR y contemplarlos en ambos instrumentos normativos del programa.

2.- Programación de acciones de mejora

Programación de acciones de mejora									Reporte de Avance (al 31 de Agosto)		
No.	Aspecto susceptible de mejora	Actividades	Área y/o actor responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Fin	Resultados esperados	Medio de verificación	Nivel de Prioridad	Descripción del avance	Observaciones	Estimación del avance (porcentaje)
1	Incorporar los siguientes objetivos específicos para el programa sus Reglas de Operación: 1-Contribuir al ingreso familiar de los hogares de niños, niñas y jóvenes que cursen estudios en los niveles de preescolar, primaria y secundaria en las escuelas públicas del Estado de Jalisco. 2-Propiciar condiciones de equidad entre los estudiantes en los niveles de educación básica del Estado, para que cuenten de manera homogénea con los materiales escolares básicos.	- Incorporación en las ROP del programa los dos objetivos específicos recomendados por el Evaluador.	Dirección General de Política Social (DGPS)	Enero 2015	Enero 2015	- Incluir en ROP publicadas el objetivo sobre contribuir al ingreso familiar. - Incluir en ROP publicadas el objetivo sobre propiciar condiciones de equidad.	ROP publicadas	Bajo	- El objetivo sobre contribuir al ingreso familiar se añadió en dentro del objetivo general del programa en las ROP 2015 publicadas el 31 de enero. - El objetivo sobre propiciar condiciones de equidad se añadió como objetivo específico en las ROP 2015 publicadas el 31 de enero.	ROP publicadas en página de SEDIS: http://sedis.jalisco.gob.mx/consultas-de-interes/rop/634	100%

Programación de acciones de mejora									Reporte de Avance (al 31 de Agosto)		
No.	Aspecto susceptible de mejora	Actividades	Área y/o actor responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Fin	Resultados esperados	Medio de verificación	Nivel de Prioridad	Descripción del avance	Observaciones	Estimación del avance (porcentaje)
2	Generar un acuerdo entre los titulares de SDIS y la SEPAF (Dependencia encargada de los procesos de adquisición) para elaborar un calendario que permita planear adecuadamente las adquisiciones de las mochilas y los útiles escolares para que sean entregados a tiempo a los beneficiarios.	- Solicitud de listas de útiles escolares por grado a la SEP del ciclo 2015-2016, para conocer los materiales a solicitar en la convocatoria de proveedores.	Dirección encargada de la Coordinación del Programa.	Enero 2015	Enero 2015	- Obtener la información necesaria para solicitar con el suficiente tiempo de anticipación la apertura del concurso de licitación a SEPAF para la compra de mochilas y útiles.	- Lista de útiles escolares por grado enviada por la SEP. - Evidencia donde se muestra la fecha de apertura del concurso.	Medio	- En Enero del 2015 la Coordinación del Programa obtuvo la información con la lista de útiles escolares de la SEP por grado escolar de educación básica. - El concurso de licitación se lanzó con el tiempo de anticipación suficiente para recibir los productos de los proveedores para entregarlos antes o durante la primera semana de clases del ciclo escolar.	- La Dirección del Programa solicitó a la Secretaría de Educación Jalisco la información, quien a su vez la solicitó a la Secretaría de Educación Federal sobre los útiles escolares que se solicitarán por grado en el ciclo escolar 2015-2015. La SEDIS tuvo la respuesta a tiempo para lanzar el concurso de licitación.	100%
		- Establecimiento de un calendario y diagrama de las actividades con la SEPAF relacionadas con la compra-recepción de materiales para el programa Mochilas con los útiles.	Dirección encargada de la Coordinación del Programa.	Enero 2015	Agosto 2015	- Obtener las mochilas y útiles escolares en su totalidad y con los requerimientos de calidad solicitados, en las fechas establecidas, para entregarlos a más tardar durante la primer semana de inicio del ciclo escolar 2015-2016.	- Recibos de salida de materiales de la bodega de SEPAF conforme a las fechas establecidas en la planeación de la Dirección del Programa (como máximo el 4 de Agosto del 2015)	Alto	- Se elaboró un calendario con salidas de fletes de la Bodega de SEPAF con el material para municipios de ZMG del día 3 de junio al 8 de julio del 2015. - Se elaboró un calendario con salidas de fletes de la Bodega de SEPAF con el material para municipios de ZMG del día 13 de julio al 4 de agosto del 2015.	Se cuenta con el acta de entrega-recepción donde se indica el número de mochilas y útiles entregados antes o durante la primera semana del ciclo escolar y que es firmada por los Municipios del estado. Únicamente falta la entrega de las actas de los Municipios de Tlajomulco, Chapala y Zacoalco de Torres. Para estos municipios se realizaron ajustes en sus matrículas por cuestión de cambio	97.6%



Programación de acciones de mejora									Reporte de Avance (al 31 de Agosto)		
No.	Aspecto susceptible de mejora	Actividades	Área y/o actor responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Fin	Resultados esperados	Medio de verificación	Nivel de Prioridad	Descripción del avance	Observaciones	Estimación del avance (porcentaje)
										de alumnos; por tal razón fue necesario enviar unos excedentes de mochilas y útiles, se solventarán en los próximos días las actas de entrega-recepción.	
3	Socializar entre todos los funcionarios involucrados el "Manual de procesos y flujogramas del programa".	- Nombramiento de enlaces municipales por parte de SEDIS y de cada Municipio.	Dirección encargada de la Coordinación del Programa.	Marzo 2015	Junio 2015	- Generar canales de comunicación claros para facilitar la coordinación de la entrega de mochilas y útiles a los Municipios.	- Oficios de asignación de enlaces por parte de los Municipios. - Directorio de Enlaces Municipales de la SEDIS.	Bajo	- Cada Municipio que ha firmado convenio con el programa ha asignado a un enlace, y la SEDIS ha asignado otro enlace, quienes serán la vía de comunicación para la organización de la entrega de Mochilas. - Directorio de enlaces Municipales de la SEDIS, asignados por parte de los Coordinadores regionales.	- Al asignar a un enlace de la SEDIS con cada Municipio para la organización de actividades, se delega responsabilidad al personal y se involucra en la operación del programa.	100%
		- Organización de cursos de capacitación operativa a enlaces Municipales y de la SEDIS	Dirección encargada de la Coordinación del Programa.	Febrero 2015	Abril 2015	- Socializar los objetivos, operación y comprobación del programa primero a personal operativo del programa, para	- Presentación utilizada en el curso. - Fotos de evidencia de la realización de los cursos.	Alto	-Durante el mes de Marzo se realizaron capacitaciones al personal operativo del programa, así como a los enlaces Municipales.	Se cuenta con la presentación utilizada y fotos de evidencia de capacitaciones en diferentes regiones.	100%

Programación de acciones de mejora									Reporte de Avance (al 31 de Agosto)		
No.	Aspecto susceptible de mejora	Actividades	Área y/o actor responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Fin	Resultados esperados	Medio de verificación	Nivel de Prioridad	Descripción del avance	Observaciones	Estimación del avance (porcentaje)
						después éstos proporcionar el curso en regiones, capacitando a los enlaces Municipales.					
4	Evaluar anualmente el desempeño de los proveedores contratados, además de establecer penalizaciones por el incumplimiento en los tiempos de entrega y calidad de los productos.	- Establecimiento de un calendario con SEPAF con fecha límite de entrega de las mochilas y útiles solicitados en la licitación.	Dirección encargada de la Coordinación del Programa.	Abril 2015	Agosto 2015	- Entrega oportuna de materiales por SEPAF, para proporcionar en tiempo y forma las mochilas y útiles a los niños durante la primera semana del ciclo escolar 2015-2016	- Bases de concurso de licitación, donde se indiquen las condiciones y sanciones a los proveedores en caso de incumplir con los tiempos estipulados en el contrato. - Calendario de entregas de SEPAF establecido en las bases del concurso de licitación.	Alto	- Se cumplió con la generación de un calendario de entregas y con estipular en el contrato las consecuencias a los proveedores por incumplimiento de fechas de entrega.	- Se cumplió con la entrega en tiempo y forma de la totalidad de mochilas y útiles de la matrícula de los Municipios.	100%
		- Generación de candados para garantizar la calidad de los materiales entregados por los proveedores.	Dirección encargada de la Coordinación del Programa.	Mayo 2015	Julio 2015	- Recibir en tiempo y forma y con la calidad solicitada los materiales indicados en el concurso de licitación.	- Especificaciones sobre la calidad de las mochilas y útiles, plasmadas en las ROP del programa. - Recibos de salida de bodega emitidos por la Coordinación del Programa, donde se especifica el número de material que se envía a cada municipio por flete, por día.	Alto	- Se mencionan especificaciones de calidad a detalle en las ROP publicadas: http://sedis.jalisco.gob.mx/consultas-de-interes/rop/634 . - SEPAF es la encargada de recibir los materiales entregados por los proveedores. Cuando la SEPAF entrega al programa, éste último	- Se cumplió con la entrega en tiempo y forma de la totalidad de mochilas y útiles de la matrícula de los Municipios.	100%

Programación de acciones de mejora									Reporte de Avance (al 31 de Agosto)		
No.	Aspecto susceptible de mejora	Actividades	Área y/o actor responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Fin	Resultados esperados	Medio de verificación	Nivel de Prioridad	Descripción del avance	Observaciones	Estimación del avance (porcentaje)
									no da salida a nada de la bodega si antes no revisó la calidad, en caso de no cumplirse no recibe el material.		
5	Modificar las Reglas de Operación del Programa para generar un Protocolo Único de entrega de Mochilas con los Útiles para los municipios.	- Especificación en las ROP la forma en que se entregarán las mochilas y útiles, unificando dicho proceso en todos los municipios.	Dirección encargada de la Coordinación del Programa / DGPS	Enero 2015	Enero 2015	- Generar una forma única de entrega de Mochilas y útiles en todos los municipios.	- ROP publicadas.	Alto	- En la sección 8.2.2 de las ROP 2015 del Programa Mochilas con los Útiles se especifica que la entrega se realizará exclusivamente en las escuelas, y bajo ninguna circunstancia se hará en un lugar distinto a este.	ROP Publicadas: http://sedis.jalisco.gob.mx/consultas-de-interes/rop/634 .	100%
6	Socializar la información sobre la importancia de la labor que realizan los Directores y Maestros de las escuelas en la operación del programa.	- Generación de material de difusión donde se informe y resalte la importancia de la labor de maestros y directores para la operación y beneficio del programa.	Dirección encargada de la Coordinación del Programa	Diciembre 2015	Junio 2016	- Conocimiento de su labor y mayor compromiso de los maestros y directores con el Programa.	- Infografía colocada en las escuelas donde se comunique y socialice de manera amigable la labor que aportan al programa el Estado, el Municipio, los Directores, Maestros y Padres de Familia.	Bajo		- Debido a la veda electoral se anticiparon los tiempos operativos del programa y no fue posible integrar esta recomendación en el presupuesto de publicidad del Programa para el año 2015. Por lo anterior, esta actividad se realizará hasta el próximo ejercicio.	0%

Programación de acciones de mejora									Reporte de Avance (al 31 de Agosto)		
No.	Aspecto susceptible de mejora	Actividades	Área y/o actor responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Fin	Resultados esperados	Medio de verificación	Nivel de Prioridad	Descripción del avance	Observaciones	Estimación del avance (porcentaje)
7	Gestionar ante la Secretaría de Educación del Gobierno de Jalisco una base de datos de la matrícula escolar y solicitarla actualizarla de manera anual en el periodo de preinscripciones a educación básica.	- Validación de matrícula por parte de los Municipios.	Dirección encargada de la Coordinación del Programa	Febrero 2015	Junio 2015	- Tener el número más cercano a la matrícula de los Municipios para el ciclo escolar en el que se otorgarán las mochilas y los útiles.	- Oficios de confirmación por parte de los Municipios en donde avalan la información de la matrícula proporcionada por Secretaría de Educación Jalisco, o envían las variaciones por grado escolar en los niveles de educación que atiende el programa.	Alto	- La Dirección encargada de la Coordinación del Programa solicitó la matrícula de educación básica del estado a la Secretaría de Educación Jalisco. Cuando la recibió, envió la información a cada municipio, desglosada por grado para que validaran, o en su defecto, actualizaran la información.	La Dirección cuenta con los oficios de confirmación de matrícula de alumnos para los 125 municipios.	100%
8	Generar un mecanismo permanente de involucramiento de los funcionarios técnicos y operativos de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social que participen en las diversas fases del programa.	- Cursos de capacitación operativa a enlaces Municipales y personal de la SEDIS	Dirección encargada de la Coordinación del Programa.	Febrero 2015	Abril 2015	- Socializar los objetivos, operación y comprobación del programa primero a personal operativo del programa, para después éstos proporcionar el curso en regiones, capacitando a los enlaces Municipales.	- Presentación utilizada en el curso. - Fotos de evidencia de la realización de los cursos.	Medio	-Durante el mes de Marzo se realizaron capacitaciones al personal operativo del programa, así como a los enlaces Municipales.	Se cuenta con la presentación utilizada y fotos de evidencia de capacitaciones en diferentes regiones.	100%
9	Homologar los indicadores establecidos tanto en las	- Homologación de los indicadores	DGPS	Enero 2015	Agosto 2015	- Unificar los instrumentos de planeación y	- Archivo de MIR 2016 del programa cargada en el Sistema de	Bajo	Dos de los indicadores plasmados en las ROP no están integrados en la	Para la MIR 2016, por estrategia de eficiencia	100%

Programación de acciones de mejora									Reporte de Avance (al 31 de Agosto)		
No.	Aspecto susceptible de mejora	Actividades	Área y/o actor responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Fin	Resultados esperados	Medio de verificación	Nivel de Prioridad	Descripción del avance	Observaciones	Estimación del avance (porcentaje)
	Reglas de Operación como en la MIR y contemplarlos en ambos instrumentos normativos del programa.	plasmados en las ROP y en la MIR del programa.				seguimiento del Programa.	Programación y Presupuesto de la SEPAF. - ROP 2015 publicadas.		MIR 2015 del programa. Los indicadores "Porcentaje de padres de familia que consideran que el apoyo recibido fue fundamental para que sus hijos continuaran dentro del sistema educativo" y "Porcentaje de padres de familia que consideraron que el apoyo recibido mejoró su economía familiar", por su naturaleza medirían el propósito del programa y fin del programa bajo la metodología de MML.	programática en el Gobierno del Estado, se fusionaron los Programas Presupuestarios 337, 338 y 340 para formar un solo PP con el nombre de: Ampliación de Oportunidades educativas para niños, niñas y jóvenes. Por esta razón no será posible unificar los indicadores publicados en las ROP a nivel propósito y fin, ya que esta MIR agrupa a otros programas que otorgan apoyos para la educación a la misma población objetivo.	